

R. del E.

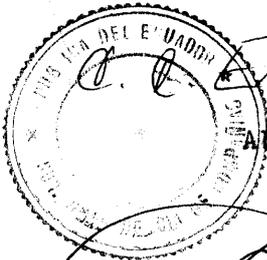
00013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ECUATORIANA DE NEGOCIOS ECUNE C. LTDA (ECUNE C. LTDA)

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° de este Cantón, el 29 de Febrero de 1.972, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada ECUATORIANA DE NEGOCIOS ECUNE C. LTDA (ECUNE C. LTDA).
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. de este Cantón, el 15 de Noviembre de 1.978, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de CIEN MIL SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura, el Sr. Harry Eiser Flores, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:
ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL: El capital social de la compañía es de Cien Mil sucres, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución N°RL - 5.768 de 8 de febrero de 1979 expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada ECUATORIANA DE NEGOCIOS ECUNE C. LTDA (ECUNE C. LTDA)

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.
Guayaquil, 14 de febrero de 1979.



Abg. José María Palau Ostaiza.
Secretario.